

COLECCIÓN **GENERAL**

La *ilusión* de la justicia transicional: perspectivas críticas desde el Sur global

Alejandro Castillejo Cuéllar
(edición académica y compilación)



La *ilusión* de la justicia transicional

Para citar este libro: <http://dx.doi.org/10.7440/2017.25>

La *ilusión* de la justicia transicional

Perspectivas críticas desde el Sur global

Alejandro Castillejo Cuéllar
(edición académica y compilación)

Universidad de los Andes
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología

La *ilusión* de la justicia transicional: perspectivas críticas desde el Sur global / Alejandro Castillejo Cuéllar, edición académica y compilación – Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Ediciones Uniandes, 2017.

466 páginas; 17 x 24 cm

Otros autores: Yazier Henry, Ana Guglielmucci, Pascha Bueno-Hansen, Jorge Mario Flores Osorio, José Fernando Serrano Amaya, Sandro Jiménez Ocampo, Federico Guillermo Muñoz, Fredy Leonardo Reyes Albarracín, Juan Felipe García Arboleda, David Gutiérrez Castañeda, Rodrigo Alexis Ortega Chavarria, Sergio E. Visacovsky, Gabriel Gatti, Alejandro Vélez.

ISBN 978-958-774-539-9

1. Conflicto armado – Aspectos sociales – América Latina 2. Justicia transicional – América Latina 3. Construcción de la paz I. Castillejo Cuéllar, Alejandro, 1967- II. Universidad de los Andes (Colombia). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología

CDD 303.66

SBUA

Primera edición: noviembre del 2017

- © Alejandro Castillejo Cuéllar (edición académica y compilación)
- © Yazier Henry, Ana Guglielmucci, Pascha Bueno-Hansen, Jorge Mario Flores Osorio, José Fernando Serrano Amaya, Sandro Jiménez Ocampo, Federico Guillermo Muñoz, Fredy Leonardo Reyes Albarracín, Juan Felipe García Arboleda, David Gutiérrez Castañeda, Rodrigo Alexis Ortega Chavarria, Sergio E. Visacovsky, Gabriel Gatti, Alejandro Vélez
- © Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología

Ediciones Uniandes
Calle 19 n.º 3-10, oficina 1401
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono: 339 49 49, ext. 2133
<http://ediciones.uniandes.edu.co>
infeduni@uniandes.edu.co

Publicaciones Facultad de Ciencias Sociales
Carrera 1.ª n.º 18A-12, Bloque G-GB, piso 6
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono: 339 49 49, ext. 4819
<http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co>
publicacionesfaciso@uniandes.edu.co

ISBN: 978-958-774-539-9
ISBN e-book: 978-958-774-540-5
DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/2017.25>

Corrección de texto: Alejandra Muñoz Suárez
Diagramación interior: Karina Betancur Olmos
Diseño de cubierta: Magda Lorena Morales
Imagen de cubierta: *Museo del Apartheid*, 2002. Archivo personal del autor

Impresión: Javegraf
Calle 46A n.º 82-54, interior 2
Parque industrial San Cayetano
Teléfono: 416 16 00
Bogotá, D. C., Colombia

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949, Minjusticia.
Acreditación institucional de alta calidad, 10 años: Resolución 582 del 9 de enero del 2015, Mineducación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Contenido

Prefacio · xi

Introducción

**Dialécticas de la fractura y la continuidad:
elementos para una lectura crítica de las transiciones** · 1

ALEJANDRO CASTILLEJO CUÉLLAR

Parte 1

Los pasados presentes · 57

Archivos contruidos y la vida de la atrocidad: paisajes urbanos coloniales,
violencia y las secuelas de las historias dominantes · 59

YAZIER HENRY

Utopías revolucionarias e idearios democráticos
en la Argentina posdictadura: algunos debates en torno
a la representación de la violencia y la desaparición forzada
de personas en la era de los derechos humanos · 91

ANA GUGLIELMUCCI

Parte 2

¿Otras violencias, otras epistemologías? · 127

Más allá de consentimiento y coacción:
violencia sexual en un conflicto armado interno peruano · 129

PASCHA BUENO-HANSEN

Justicia transicional, acuerdos de paz en Guatemala
y cosmovisión maya-quiché · 151

JORGE MARIO FLORES OSORIO

¿Qué le pueden decir las orientaciones sexuales y
las identidades de género a la justicia transicional? · 173

JOSÉ FERNANDO SERRANO AMAYA

Parte 3

El discurso transicional como lugar · 195

Crisis en las nociones, los mecanismos institucionales
y la investigación social sobre el conflicto en Colombia:
más allá del humanitarismo transnacional y la paz liberal · 197

SANDRO JIMÉNEZ OCAMPO

Comunidad de Paz de San José de Apartadó:
resistencia al olvido, lucha contra la impunidad,
perdón y reconciliación en un contexto de revictimización · 221

FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ

La desilusión en los sobrevivientes de la masacre
del Alto Naya en el marco de Justicia y Paz · 253

FREDY LEONARDO REYES ALBARRACÍN

Más allá del exterminio: pensar la justicia transicional en Colombia
como dilema moral sobre las formas de reproducción de la vida · 285

JUAN FELIPE GARCÍA ARBOLEDA

Parte 4

Estéticas y políticas · 319

Hacerse de una *narrativa redentora*:
las prácticas artísticas y la cultura como recurso · 321

DAVID GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

Un imaginario sin imágenes: construcción de la memoria
contrahegemónica del Chile posdictatorial a partir
de la colectivización de subjetividades orales · 359

RODRIGO ALEXIS ORTEGA CHAVARRÍA

Parte 5**Las circulaciones del porvenir · 371**

Intérpretes públicos, teodiceas de la nación y la creación del futuro
en la crisis de inicios del siglo XXI en Argentina · 373

SERGIO E. VISACOVSKY

Víctimas viajeras en la España del siglo XXI:
lenguajes y personajes transnacionales para habitar el sufrimiento
(y hablar de él) en la era de la Razón Humanitaria · 411

GABRIEL GATTI

México, entre ilusiones transicionales y violencias inasibles · 431

ALEJANDRO VÉLEZ

Prefacio

ESTE TEXTO HA SIDO el producto de un diálogo de varios años en torno a la naturaleza de los cambios acaecidos socialmente luego de violencias masivas, lo que usualmente se conoce como *transiciones* a situaciones de posviolencia. Hace parte de una iniciativa más amplia para pensar estos momentos históricos desde el Sur global en el marco de lo que he llamado un Programa de Estudios Críticos de las Transiciones. Las ideas consignadas aquí, en una buena parte, y el argumento general que las conecta han germinado mediante experiencias de trabajo en diferentes encuentros en varios continentes, aunque el texto se sitúe particularmente en uno de ellos. Con este texto quiero reconocer estos diálogos y, en varios casos, la amistad que también se gestó a lo largo del tiempo. El trabajo intelectual debería ser un acto de reciprocidad, no el oficio del individualismo en función del mito del *curriculum vitae*.

El libro nace, en cierta forma, de una conversación con un importante funcionario de una organización humanitaria internacional, en el seno de un taller de investigadores que organicé, financiado por el Senado de Berlín en el 2012, cuando fungía como investigador visitante del Instituto de Estudios Avanzados. En esa conversación ella expresaba una cierta insatisfacción que sentía al ver cómo las sociedades que transitaban hacia la paz después de vivir diversas formas de violencia parecían abandonar las *promesas* implícitas de cambios o transformaciones sociales. Ese escepticismo me hizo pensar en la necesidad de salir de los términos de referencia de un campo interdisciplinario de conocimientos aplicados para hablar de estas cuestiones y buscar conexiones globales entre estos procesos transicionales, más allá del usual discurso de las “lecciones aprendidas”, los “retos” y la lógica del “caso de estudio”. Si bien es cierto que las teorías y prácticas asociadas a las transiciones han logrado articular a través de una serie de criterios internacionales el paso a nuevas sociedades (y, en este sentido, junto con la teoría y práctica de los derechos humanos) también es

evidente la necesidad de leerlas en una perspectiva histórica diferente. Esto es lo que este volumen intenta: modelar una mirada y un lenguaje que nos permita ver estos procesos con una mirada crítica producto del tiempo histórico.

Un Programa de Estudios Críticos de las Transiciones, como se verá más adelante, es una apuesta por mirar más en detalle lo que he llamado los resultados de *la promesa transicional* a la luz de los presentes concretos: es decir, la promesa de nuevas sociedades imaginadas y las paradojas que dichas transiciones encarnan como parte de modelos globales de gobernabilidad neoliberal. Visto desde esta perspectiva, estos momentos de cambio deben observarse también a través de una dialéctica entre la fractura y la continuidad de diversos modos de violencia. Este texto es un primer paso en esa dirección.

Introducción

Dialécticas de la fractura y la continuidad: elementos para una lectura crítica de las transiciones

ALEJANDRO CASTILLEJO CUÉLLAR*

EL TÍTULO DE ESTE LIBRO, *La ilusión de la justicia transicional*, plantea de entrada una ambivalencia incorporada en el término *ilusión*: parte de la etimología del sustantivo *ilusión* evoca un “engaño” (debido a un “plan fantástico” o “deseo”), una “apariencia” o “percepción falsa,” un “espejismo” o una “trampa o broma de los sentidos”, de ahí el término *ilusionista*, alguien que realiza trucos para engañar al *otro*, un mago o prestidigitador. La expresión *hacerse ilusiones* capta este aspecto del origen de la palabra. Sin embargo, el verbo *ilusionar* también evoca con más claridad el acto de “entretener” o “albergar” “esperanzas” o “expectativas” sobre un plan futuro, un proyecto o una situación nueva: *tener ilusiones*. En otras palabras, dependiendo del contexto narrativo y de las figuras de dicción y retóricas usadas, su significado se aproxima a una expectativa creada por el prospecto de nuevas posibilidades y realidades; de ahí la idea, como lo he planteado en otro texto, del “prospecto del futuro imaginado” (Castillejo, 2013). En este último caso, la palabra gira más en torno a una perspectiva futura que a una imagen fantasmagórica y engañosa. En este orden de ideas, el término *ilusión* —tal y como aparece en el título— mantiene esta doble genealogía, sus ambigüedades y ambivalencias en el sentido que cohabitan la transformación y la conservación, el dinamismo y la resistencia al cambio, el pasado y el futuro como experiencia social¹.

* Profesor asociado del Departamento de Antropología, director del Programa de Estudios Críticos de las Transiciones Políticas de la Universidad de los Andes, Colombia. Los comentarios pueden ser dirigidos al correo electrónico acastill@uniandes.edu.co.

¹ Este texto reúne ideas y argumentos expresados y dispersos en otras publicaciones a la vez que implica una recontextualización, reelaboración y una síntesis de elementos sugeridos en diversos

Así mismo, cabe decir de entrada que, no obstante la expresión *justicia transicional* que aparece también en su título, el objetivo de esta colección de trabajos no es realizar un balance formal de una serie de mecanismos técnico-legales aplicados en una decena de países, ni sus concepciones de justicia reparativa u otros componentes, aunque se transite a través de ellos. En este texto, este término se evoca en la medida que tiene implícita una reflexión de ese *momento* liminal que algunas sociedades experimentan o llaman transicional. Su objeto es, pues, descentrar el término, situarlo en su propia *ilusión*, deconstruirlo si se quiere, y asignarle otra serie de preguntas sobre los presupuestos subyacentes al “paradigma transicional” (Carrothers, 2002).

Estas preguntas, como este texto, emergen en un momento muy particular de la historia colombiana. Y aunque es un libro de corte internacional, quisiera tomar unos minutos para hablar del contexto de su publicación. Durante los últimos más de tres años el país ha estado envuelto en un proceso de negociación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos. No obstante, el escepticismo con el que comenzaron esos diálogos, en razón de múltiples fracasos anteriores y por causas muy diversas, el de Cuba es un proceso que ha dado frutos concretos y momentos inesperados. Una serie de acuerdos específicos al igual que el encuentro en Cuba entre el presidente de la República y Timoleón Jiménez, comandante de las FARC, acreditan el momento histórico y ponen en perspectiva el prospecto de la paz como posibilidad. Aquí paz es, por supuesto, en su sentido más minimalista, el prospecto de detener el desangre, aunque en Colombia ese desangre provenga de múltiples fuentes. Cabe anotar que eso en sí mismo es un avance monumental.

En este contexto, el Gobierno de Colombia y la guerrilla han desplegado, por sus respectivos canales de comunicación, toda la imaginación asociada a estos momentos, con mayor o menor intensidad cuando se compara con otros contextos: en esta imaginación se encuentra la narrativa de un futuro mejor, el “desarrollo” (paradójicamente) como la ruta hacia ese “cambio”, el imaginario de una sociedad unificada en torno a la paz, la unidad nacional² y la idea

escenarios públicos internacionales (Castillejo, 2015b). Hace parte también del proyecto original de creación de un Instituto de Estudios Sociales de las Transiciones en Colombia y, de cierta forma, es un documento de debate y un manifiesto en torno al significado de las transiciones en el Sur global (Castillejo, 2015a).

2 Aquí no me refiero a la estructura de alianzas políticas en el Congreso de la República en torno al proyecto del Presidente, y también conocida como Unidad Nacional, sino a la noción de *unidad de la nación* como posibilidad después de años de divisiones y diferencias. Entre las promesas del discurso transicional se da lo que he llamado “el prospecto de una nueva nación imaginada”, a lo cual se asocian todos los rituales de paso y *performance* constitutivos de cualquier nacimiento (Castillejo, 2013).

misma de una nueva nación encarnada en el eslogan oficial del proyecto presidencial: “Todos por un nuevo país”. Así, el presente de la transición y su discurso están imbuidos de un cierto sentido de esperanza en la mesa de negociación. Es apenas obvio: después de cincuenta años de confrontación, el prospecto de la paz nos ilusiona³.

Lo que se plantea en este libro es que también nos lleva a *hacernos ilusiones*, pues nuestro reto intelectual y político, por no decir humano, antes que caer en el exceso del triunfalismo o en la ingenuidad de quienes habitan el discurso oficial alrededor del “evangelio global del perdón y la reconciliación”, es señalar que los momentos transicionales si bien es cierto plantean rupturas en ciertos registros de la violencia, hay otros que sencillamente son una continuidad, lo que llamo “violencias de larga temporalidad” o lo que Farmer denomina “violencias estructurales” (Castillejo, 2013b, 2; Farmer, 2010). En última instancia, toda transición es al fin de cuentas un movimiento teleológico hacia una forma de capitalismo global donde, en casos de conflictos armados asociados a violencias crónicas estructurales, se fundamentan sobre una serie de continuidades más que de fracturas. Es desde este punto, desde la continuidad y la fractura, de donde viene el espíritu de nuestra crítica a la experiencia transicional. Por esta razón, publicar un texto donde se plantea una *dualidad sobre la idea del futuro* podría verse bien como un suicidio académico o un desatino profesional para leer el momento histórico (Castillejo, 2015a).

Lo que sí quisiera dejar claramente establecido en esta parte de la introducción —antes de entrar a mirar esta dualidad— es que esa crítica prospectiva a *lo transicional como experiencia social*, a los vacíos que en otras sociedades ha dejado incrustados (y de ahí la doble acepción del término *ilusión*), no tiene nada que ver con las opiniones de un sector de la vida nacional política que se encuentra *profundamente* imbuida (en sentido material y existencial) en una

3 Recientemente, me he interesado en conocer cómo se lee el proceso de paz desde diversas regiones del país, la percepción de comunidades particulares y las expectativas de lo que acontece en Cuba. En el trabajo de campo realizado hasta ahora en Urabá y Buenaventura (por considerarlas las zonas estratégicas en el postacuerdo), se percibe de entrada una mezcla entre esperanza y miedo. Esperanza de lo novedoso y miedo por las transformaciones del poder armado a nivel de lo local, máximo cuando hablamos de localidades percibiendo la presencia *neoparamilitar*, con algunos de sus jefes ya en libertad (Human Rights Watch, 2010). Muchos otros, aunque parezca increíble, no esperan gran cosa pues, como se planteó durante el IV Encuentro Afro Urbano “Marcando Territorio” en diciembre del 2015, para ellos la violencia es un *continuum* que se encarna en dinámicas de despojo en función de macro-proyectos de desarrollo portuario (Fundescodes, 2015). Estas son formas presentes de “daños históricos”. En Urabá, por ejemplo, el proyecto Ciudad Territorio (Apartado, Turbo, Urabá Antioqueño) integrado al Diamante Caribe y Santanderes en el que se articula la región al mercado global; y en Buenaventura la construcción del malecón y ampliación del Puerto con el correlativo desplazamiento inducido por el desarrollo (Gobierno de Colombia, Financiera del Desarrollo Territorial, 2015).

“solución” militar y “total” del conflicto en Colombia: la derrota y destrucción del contradictor, del enemigo, sobre la base de la invisibilización de la propia responsabilidad. Me recuerda inevitablemente, y guardando las respectivas proporciones (por la verdadera centralidad que tuvo en su momento histórico el último apéndice del colonialismo en África), una serie de términos políticos como *total onslaught* (término usado por P. W. Botha durante su presidencia imperial) o el *asalto total* que el régimen racista en Sudáfrica imaginó proveniente de sus contradictores y con el cual justificó una política de persecución a los movimientos contra el *apartheid*: es decir, torturarlos, desaparecerlos, ejecutarlos para después legalizarlos, contarlos estadísticamente y justificarlos como bajas en combate ante la sombra de la impunidad y el aumento de los presupuestos de guerra. Trabajé tres años tras los rastros de una masacre en Ciudad del Cabo y entendí los artilugios de cualquier sistema político, por democrático que quiera parecer, para defenderse a sí mismo de sus enemigos imaginarios y reales (Castillejo, 2012b)⁴.

Sin embargo, cuando hablo de aquellos imbuidos en la idea de una solución definitiva, no hago referencia necesariamente a las Fuerzas Militares (*the usual suspects*) y a quienes han manejado con dificultad temas relacionados con la memoria histórica o la transición de manera oficial, y con quienes he tenido un diálogo honesto desde hace algunos años, sino más bien a sectores políticos y sociales, recalcitrantes y fundamentalistas *en sus propios términos*, que jamás han aceptado sus propias responsabilidades en el contexto de la guerra, al menos aquellos quienes las tienen. Son lo que he llamado los *beneficiarios* políticos y económicos del conflicto, los mismos que desde el Holocausto hasta Sudáfrica han beneficiado sus intereses personales y corporativos normalizando formas de distribución social del sufrimiento colectivo (Neuborne, 2009)⁵. El resto de quienes forman parte de creyentes en la solución definitiva son ciudadanos que dudo mucho hayan puesto un muerto o un secuestrado, un amenazado y un exilio real, y cuya experiencia de la guerra no ha sido más que una experiencia distante, si acaso. Con ellos parece que aplicara de

4 Esto se centra en mi trabajo de campo intensivo (entre el 2001 y el 2004) en colaboración con organizaciones de excombatientes del Congreso Nacional Africano en Ciudad del Cabo y grupos de viudas y mujeres sobrevivientes del *apartheid* alrededor de lo que se conoció como la masacre de los Siete de Gugulethu. También involucró un año de trabajo de archivo en el Archivo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Pretoria y el Archivo Nacional.

5 El término *beneficiario* lo extraigo del contexto sudafricano, donde los “blancos” fueron y siguen siendo, hasta cierto punto, los beneficiarios de un Estado organizado en función de la defensa de sus intereses raciales, y por qué no decirlo, de clase. Beneficiario en el sentido más inmediato de gozar una serie de privilegios que reproducen relaciones económicas y políticas que el Estado defendió con represión. ¿Cómo se podrían transpolar estas formas de corresponsabilidad al contexto de Colombia?

manera delirante, como ocurrió durante la primera década del siglo *xxi* aquí en Colombia, uno de esos presupuestos (erróneos) que definirían el debate político: el que más grita cree que tiene la razón. Sus argumentos en función de la solución militar parecen más un guion repetido de esas armas de desinformación masiva que son algunos medios masivos de comunicación⁶. De ahí, de esta parte de la comunidad política nacional, emergen *críticas* al proceso de paz en Cuba y, por ende, a cualquier escenario de lo transicional. En el contexto de *la ilusión*, el término *crítico* denota otra cosa distinta, que nada tiene que ver con los miedos de antiguos y presentes poderes instituidos por quedar en el ojo del huracán, pues en Cuba está el papel (para bien o para mal) no solo de quienes están allá, sino también de los que no han querido estar allá.

En consecuencia, este es el riesgo doble que emerge con un título como el de este libro, *La ilusión de la justicia transicional*, al historizar la idea de transición se corre el riesgo, por una parte, de ser asociado con esos imbuidos en la destrucción del otro y sus cataclismos definitivos y, por otra, de parecer ir en contra de la paz o de la *nueva nación*⁷. En Sudáfrica tuve la oportunidad de ver cómo en el periodo posterior a la Comisión de la Verdad, críticas a los conceptos centrales del proceso eran leídas como enemigas de la reconciliación y del proyecto de unidad nacional. Es cierto que la ilusión de la inmediatez nos obliga a volcar nuestras expectativas hacia un proceso de acuerdos como el que se lleva, pero eso no quiere decir que no se pueda establecer un compás de distancia de las promesas institucionales, sobre todo cuando existe una masa de investigación que nos permite realizar dichas preguntas, aunque estas se sitúen por fuera de la hegemonía discursiva o de las posibilidades de los términos de una discusión. De alguna manera, este texto, con relación a Colombia, se piensa en otra temporalidad: lo que retrospectivamente hemos podido aprender de otros contextos nacionales sobre la textura general de la promesa transicional nos da claves sobre nuestro propio porvenir.

Como se verá en lo que sigue en esta introducción y en los artículos aquí presentados, historizar este evangelio global del perdón y la reconciliación no contradice el hecho obvio de que un horizonte de *reconciliación* (aunque no se

6 Aquí quiero sugerir otro debate que en Colombia no se ha dado y que se esperaría saliera al aire en la eventualidad de una Comisión de Verdad: el de la responsabilidad de líneas editoriales como promotores de una visión dicotómica y binaria de la realidad. ¿Hasta qué punto, protegidos bajo el argumento de la objetividad, los medios masivos de comunicación fueron partícipes de la militarización de la vida diaria institucionalizando tipologías y estereotipos, haciendo invisibles realidades de la violencia de manera acrítica (como el giro del discurso del conflicto armado a la guerra antiterrorista) y, en general, como una de las instancias donde se libraba la guerra?

7 Aquí con el término *historizar* hago referencia no a situar el presente en algún marco temporal evolutivo, sino a entender que las prácticas más naturalizadas, los conceptos más comunes son en verdad artefactos históricos que no están más allá del tiempo y del espacio.

sepa, en realidad, a qué se hace referencia con ese término) siempre será mejor que un horizonte articulado en función de la venganza o la guerra sin fin. En eso estuvo quizás parte de la grandeza de Mandela, como fundador del ala militar del Congreso Nacional Africano: en entender que, en parte, en sus manos, recaía el reto de trasegar hacia ese horizonte (Mandela, 1994). En sus hombros la sociedad sudafricana podría tomar un derrotero u otro. En Colombia, por otro lado, hay políticos que son capaces de echarse una parte del país al hombro, para devolverlo a la guerra y aunque contamos con otro tipo de políticos pragmáticos en la realidad no hay una personalidad con la capacidad de congregar las generaciones que habitan el presente. Esto explica la ambigüedad de diversos sectores hacia el proceso de La Habana, la falta de conocimiento y la falta de liderazgo que tuvo, sobre todo, en los primeros dos años.

El ejercicio de historizar los mecanismos asociados a la transición, en tanto práctica intelectual y política, sitúa nuestra discusión en otros términos de referencia, haciendo otras preguntas, instaurando otros lenguajes para hablar de este momento histórico en diversas sociedades. Estos otros términos son los que aquí, en esta introducción, se proponen de manera general: leer el *escenario transicional* como un momento liminal en el que emerge la *promesa de una nueva sociedad* a través de las múltiples formas y mecanismos que toma la *imaginación social del porvenir*; además, entender los lugares sociales en los que es posible hacer visible la *dialéctica entre la fractura y la continuidad* de diversas formas de violencia a la vez que comprender la particular teleología que implica transitar hacia el postacuerdo.

La lectura de estos escenarios plantea un cambio en la escala de percepción, una inflexión, un retorno a la historicidad de lo cotidiano, a los planos de clivaje que la constituyen⁸: sus burocracias establecidas, sus discursos y presupuestos fundacionales, sus prácticas institucionales, todas vistas desde una perspectiva que privilegie el ámbito de los significados. Hablo de una lectura amplia del espacio creado por la circulación de conceptos y teorías pero vistas desde sus negociaciones y contenidos sociales. Una perspectiva de este dispositivo (como definiré adelante) tendría que comenzar por leer estos

8 En este punto me distancio, al cambiar de énfasis, de concepciones de la *construcción de paz* asociadas a la configuración de la llamada institucionalidad: más Estado, más instituciones del Estado se equiparan con la construcción de la paz. Yo quisiera hacer un cambio de énfasis: me interesa más una perspectiva *desde abajo* (por falta de una mejor expresión) sobre la manera como la idea del Estado adquiere matices sociales y significados interpretados de maneras particulares por personas o comunidades concretas. En otras palabras, la paz también se configura con la producción de espacios, proyectos sociales a pequeña escala donde se recupera la *proximidad del otro*, perdida en la confrontación. Son en estas microescalas donde se situarán las esperanzas de cocrear una idea de futuro, por supuesto, encuadradas por instituciones concretas y prácticas diversas.

arreglos de manera integrada, como ya lo mencioné, como parte de procesos sociales e históricos donde modelos globales de gobernabilidad son implantados localmente.

No obstante la profusa e industrial producción académica, y a la vez la profunda formalización de los términos de un debate, el paradigma transicional amerita un acercamiento a sus presupuestos desde su configuración cotidiana. En los países que han aplicado este tipo de tecnologías de gobernabilidad, estos paquetes tecnológicos, se refleja el resurgimiento de violencias que se pensaban como pasadas una vez la “fractura” de la transición implícita en el término *posconflicto* instaure. Hay una necesidad de entender desde la investigación empírica las múltiples razones por las cuales otras sociedades parecen naufragar en medio de la promesa de una nueva sociedad, de los retos portentosos que enfrentan y las gigantescas limitaciones que en Colombia emergerán. Esto, por supuesto, como lo dije, es legible solo en una clave que simultáneamente lee registros donde una sociedad cruza un umbral de paz relativa (por ejemplo, cuando se asocia al fin una confrontación armada) pero en otros registros las violencias asociadas a esa misma confrontación continúan: exclusión endémica y desigualdades crónicas, incluso en estados de metástasis como en América Central. Aquí la pregunta es por las condiciones de reproducción y continuidad de la pobreza y las causas de la confrontación.

En resumen, como se decía, la reflexión sobre la naturaleza del campo de estudios sobre lo transicional permite realizar una serie de cuestionamientos y hacer visible la necesidad de entender la multiplicidad de dinámicas sociales que se gestan en momentos cuando emerge la posibilidad de imaginar otra sociedad. Cuando digo *campo* llamo la atención sobre la superposición de campos académicos, campos de fuerzas, campo en el sentido antropológico, entre otros. En medio de estos múltiples e incluso simultáneos escenarios transicionales en Colombia, los que emergen del proceso con paramilitares en el 2005, o los que se gestan en Cuba actualmente, las ciencias sociales tienen un doble reto: por un lado, imprimir una sensibilidad distinta a lo que, mediante estos procesos y sus funcionarios, significa en la práctica “el prospecto de una nueva nación imaginada” (Castillejo, 2013). Quizás estemos ante la oportunidad de pensar con más sentido histórico y colectivo la naturaleza de nuestras fisuras sociales e históricas. En otras palabras, tenemos que sumarle como parte de un engranaje institucional.

El otro reto es crítico: desnaturalizar la promesa y la ilusión de la transición, entender que esto es una localidad en un sistema de coordenadas más amplio, incluso de orden global, que no tiene nada de excepcional. De cara a esto, creo que las ciencias sociales en Colombia, en espíritu integrativo, están ante un mundo que se abre, ante la necesidad de integrarse al análisis de estos momentos tan complejos, de repensar —muy a pesar del Instituto Colombiano

para el Desarrollo de la Ciencia y la Técnica y su concepción del conocimiento como mercancía⁹— sus maneras de hacer investigación, de descolonizar sus epistemologías a través de trabajos más colaborativos, interesadas no solo en una participación en la conservadora industria editorial, donde publicar globalmente significa desaparecer localmente sino también que arriesguen otras formas de rigor conceptual y escritura intelectuales de cara al momento histórico que nos ha tocado vivir (Castillejo, 2013, 39-58). Como trataré de mostrar más adelante, un Programa de Estudios Críticos de las Transiciones (en adelante PECT) tiene el interés de conectar una serie de lugares (epistemológicos, geográficos, etc.) —léídos en clave de ilusión, promesa, y liminalidad— con el objeto de entender el significado de las transiciones como experiencia social. Para tal efecto, a continuación me gustaría desglosar un poco más estas ideas, primero a través de la idea de la transición como liminalidad y promesa, para luego continuar con un primer esbozo de este proyecto crítico y las agendas de investigación que propone.

Lo inimaginable, lo posible y lo realizable

Comienzo con el tema de lo liminal: para estudiosos de los procesos rituales, es bien conocido el concepto de liminalidad, originalmente desarrollado por Arnold van Gennep en 1960, y retomado después por Víctor Turner, y que plantea los diferentes estadios sociales a través de los cuales se realizan “ritos de paso”, asociados al tiempo de lo social (Turner, 1969). Nuestra vida está constituida también por múltiples rituales de paso. Se trata de un cambio de un estado o estatus de cosas a otro por medio de un proceso. Este cambio es paulatino y con frecuencia es fuertemente regulado y simbolizado. Cuenta con una especie de estado intermedio, transitorio, pasajero, donde no se es ni una cosa ni la otra; es decir, donde las estructuras conceptuales o comportamientos que operaban al comienzo (en un estado A inicial) no son del todo válidas pero tampoco inválidas. Lo mismo al revés: hasta no finalizar el proceso ritual, las estructuras conceptuales y comportamientos esperados y asignados para alguien en el estado B, no son del todo aceptables aún. En consecuencia, ese momento liminal es un momento procesual donde cohabitan o pueden cohabitar comportamientos contradictorios pues las estructuras de “sentido y acción” que las permiten están en plena transformación social. Es un momento de ambigüedad y de ambivalencia en donde se reestructura,

9 Como lo sugiere en borrador circulante del Documento de Política Pública de Ciencia y Tecnología e Innovación 2015-2025, Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento Nacional de Planeación, Gobierno de Colombia.

como dijera Alfred Schutz en *Las estructuras de la vida cotidiana*, lo dado por autoevidente (Schutz, 1976; Pearce, 1989, 91). Los conceptos que habitamos para vivir el mundo y sus verdades cotidianas se transforman. Estos son procesos altamente regulados precisamente por la cantidad de ansiedad y expectativa puesta en ellos.

Usando esta analogía, parto del principio de que este país, como otros que han estado en situaciones potenciales de cambios hacia estados de “posviolencia”, está frente a una *ilusión* alimentada por el campo de fuerzas que entretejen “lo inimaginable”, “lo posible” y “lo realizable”. En otras palabras, cuando las sociedades que han pasado por violencias masivas configuran “escenarios transicionales” (como más adelante los definiré) bajo la promesa de una sociedad “posviolencia”, donde nuevas configuraciones sociales pueden emerger, se gestan tres momentos centrales de cara a los cambios que esto significa. Los tres momentos los defino de la siguiente manera: en primer lugar, cuando dicha nación no se permite “imaginar lo inimaginable”. Segundo, cuando aquello que se imagina se convierte en prospecto de “lo posible”, cuando las divisiones históricamente osificadas se difuminan parcialmente. Y, por último, el instante en el que una sociedad se enfrenta a “lo realizable”, a lo que el proceso permitió cristalizar socialmente: unos procedimientos, unas instituciones. Vamos al primer elemento: *imaginar lo inimaginable*, retomando el fin del *apartheid* a manera de contrapunto.

En Sudáfrica —donde la autoconcepción de la “nación” estaba indefectiblemente atravesada, incluso vertebralmente, por el racismo y la división— el fin del régimen representó para muchos sudafricanos el derrumbe de las categorías que definían cognitivamente su mundo cotidiano, para bien o para mal (Castillejo, 2011). Un mundo social donde el reduccionismo de las conceptualizaciones provenientes de la teoría de la “higiene racial” y su naturalización en la sociedad a través de la configuración de los proyectos de vida *impuestos* a cada grupo poblacional (*blacks, coloureds, whites, non-whites*, en sus acepciones biopolíticas) se vino al piso¹⁰. Para aquellos que creían o que habían crecido bajo la efigie de un racismo legalizado (en sentido formalista), o bajo el principio del “desarrollo separado” —que por definición espacializaba la “diferencia” y evitaba la posibilidad de la mezcla “racial”¹¹ (cada “raza”

10 Se hizo evidente que nacer dentro de una adscripción racial era nacer dentro de una trayectoria de vida posible. El africano negro estaba de alguna manera condenado a ser *garden-boy* (jardinero) o *flat-boy* (el encargado de mantenimiento del edificio) así como el africano blanco en la mayoría de casos cursaba una carrera universitaria. En Sudáfrica, los itinerarios vitales eran a la vez itinerarios raciales en donde el color de la piel se convirtió en una especie de uniforme.

11 En otros textos he desarrollado estas ideas alrededor del proyecto nazi y sus antecedentes intelectuales en el periodo de Weimar, posterior a la derrota de Alemania en la Primera Guerra

en su “lugar”, “desarrollándose” a su “ritmo”)— este derrumbe mostró hasta qué punto la osificación de estas categorías era constitutiva de su visión del mundo¹².

De la noche a la mañana, luego de la liberación de Mandela de la cárcel en 1990, muchos sudafricanos enfrentaron lo inimaginable. Cuatro años después, Mandela el “terrorista” se convertiría en el primer presidente negro del país. Para haber llegado a eso, un escenario que autores como Sparks denominaron *milagroso*, tuvieron que enfrentar lo inimaginable (Sparks, 2003). También lo fue, en algún punto del proceso de liberación, el desmonte de una de las maquinarias militares más poderosas del planeta en su momento, sin que esto desatara una guerra de mayor envergadura. Desmontar la concepción del otro-peligro, del otro-enemigo, cuyos referentes giraban en torno a la horda, al negro insaciable, al salvaje incivilizado, al otro-violento, el cáncer social, la enfermedad o el tumor: el sistema colonial incrustado en el *apartheid* había heredado dos formas centrales de entender a ese otro: como un ser violento o como un ser sumiso. Los ejemplos más diversos de cómo el espacio de la guerra y la confrontación están estructurados a través de estas dicotomías que se cristalizan en la vida diaria son evidentes.

Utilizando el mismo símil, y sin la intención de equiparar dos circunstancias históricas concretas, podría decirse que Colombia ha entrado en un momento donde aún hay demasiadas cosas inimaginables de cara el futuro. Por ejemplo, para algunos sectores políticos y sociales, el prospecto —si el diálogo llega a convertirse en acuerdo final— de las FARC operando como partido político en el Congreso de la República es uno de ellos. Sin embargo —a mi manera de ver— hay algo inimaginable aún más radical en este país, no obstante los signos de cambio: la idea de una Colombia que esté más allá de la guerra (y de las dicotomías que ha producido), que construya una narrativa de “sí misma” y de su experiencia vital que no esté atravesada por el conflicto armado de manera medular. En cierta forma, no nos imaginamos ese “otro” mundo. En otras palabras, nuestra identidad está tan entretrejida con el conflicto que casi son indisolubles, o lo vemos así desde el presente inmediato. El conflicto armado absorbe la vida diaria, delimita mucho de lo que circula en los medios y en nuestras formas de ser interpelados como ciudadanos, y en el hecho quizás, de que la mayoría de nosotros si no ha nacido al menos ha vivido la mayor parte de su vida en el marco de esta guerra. Imaginarnos más allá

Mundial (Castillejo, 2007). Los teóricos del *apartheid* tuvieron vínculos cercanos con los eugenistas alemanes que implantaron el régimen racial.

12 La literatura etnográfica sobre el problema de la osificación categorial es muy amplia y proviene de contextos muy diversos. Gira en torno a los usos de espacio, las concepciones del cuerpo del otro (del enemigo por ejemplo, y del lenguaje como instrumentos del poder).

de esto implicará una reconceptualización de la identidad y, por supuesto, una relación que se construye con el pasado y con las heridas de la guerra. Como en la Sudáfrica del *apartheid*, ante el abismo de su propia desaparición, estamos a la espera de ese momento de inflexión.

No obstante, del terreno de *lo inimaginable* (como pasó en Sudáfrica) la sociedad en general se irá desplazando al terreno de “lo posible”, cuando las presiones políticas y el pragmatismo amplíen la perspectiva del presente y del futuro. La imagen fotográfica de Juan Manuel Santos y Timoleón Jiménez dándose la mano con el auspicio de Raúl Castro en Cuba durante la presentación del Acuerdo sobre la Justicia Transicional fue sin duda una encarnación de lo posible (*El Tiempo*, 28 de septiembre del 2015)¹³. Apenas hace unos meses, al comienzo del proceso, esa imagen era impensable, inimaginable. Desde entonces, imágenes de Timochenko se pasean por los medios de comunicación, al menos más que antes. Es en este campo de tensiones políticas, técnicas y sociales que se gesta “lo posible”: una serie de acuerdos concretos, de procesos e instituciones que le dan contornos a lo decible y lo sensible de ese futuro.

De lo realizable, en lo relativo a Colombia, no es mucho lo que se puede decir desde el presente, salvo plantear que está “por venir”, y que dependerá de la naturaleza del proceso social e institucional que se gesticione en el terreno. ¿Cómo operará la jurisdicción especial? ¿Cómo la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad o el Sistema Integrado para las Víctimas? ¿Qué entienden y cómo interpretan diversas comunidades la idea de paz, de reconciliación, de pasado histórico, en fin, de cualquiera de los conceptos centrales del paradigma transicional? De cierta forma, tenemos la experiencia en Colombia a través del proceso de Justicia y Paz y de los múltiples espacios que dicha ley creó, de sus procedimientos centrales, su arquitectura conceptual, entre otros elementos (Castillejo, 2013b, 2013c). Aquí emerge un papel importante para las ciencias sociales que buscan conectar instancias de aplicación local de discursos globales, con un acento especial en una mirada a sus micropolíticas.

En esta pendulación entre lo inimaginable, lo posible y lo realizable, un equilibrio dinámico entre tres momentos que actúa sobre la idea del porvenir, se van dando las transformaciones de los conceptos sobre los que se ha estructurado una parte de la existencia en medio de la guerra. Precisamente, a ese proceso de fractura de las dicotomías y polaridades le llamo la *desmilitarización de la vida cotidiana*, no solo por el hecho de requerir desarmar una sociedad sino por la importancia de construir otro orden de categorías sobre el que se vive, distinto al instaurado por el conflicto. Cuando esto sucede, el porvenir adquiere una dimensión particular, se forja discursivamente y en la

13 Disponible en <http://www.eltiempo.com/multimedia/fotos/colombia8/asi-fue-el-encuentro-entre-santos-y-timochenko-que-le-puso-fecha-al-fin-del-conflicto/16385037>.

acción diaria sobre el sustrato de una promesa que requiere, a mi modo de ver, ser problematizada, historizada en sus contornos, en sus temporalidades y en los dispositivos que operan en un campo de poderes complejos.

La promesa de la transición

Las maneras en que diversas sociedades han experimentado una multiplicidad de formas de violencia han estado en el centro de diversos debates académicos y políticos en las últimas décadas (Carrothers, 2002; Bell, 2008; Nagy, 2008)¹⁴. Una de las preguntas centrales en estas discusiones ha sido, precisamente, la cuestión de cómo sociedades concretas enfrentan su propio pasado violento y viven con sus consecuencias y efectos en el presente. En este sentido, el esfuerzo académico que estudia estos arreglos transicionales —y que ha explorado las consecuencias de violaciones a los derechos humanos en sus registros sociales y personales— se sitúa en una variedad de campos de conocimiento: aquí tenemos, por ejemplo, los estudios sobre “trauma” en sus diversas acepciones, tanto psiquiátricas como psicoanalíticas (Lacapa, 2001; Felman, 2002; Bracken, Giller y Summerfield, 1995), la investigación sobre el holocausto (Zelizer, 1998; Langer, 1991), sobre el contexto de diversos genocidios (Sofsky, 2004;

14 Aunque algunos autores como Jon Elster hablan de mecanismos similares en una perspectiva histórica (remontándose hasta la antigua Grecia), la formalización paulatina de estos mecanismos emerge a la par de una serie de eventos geopolíticos concretos (Elster, 2006; Teitel, 2003). La caída del Muro de Berlín en 1989 gestó toda una transformación del antiguo bloque soviético, y fue casi simultáneo con el fin del *apartheid* —en cuanto sistema de violencia regulada— así como sus efectos en una serie de escenarios en África (Ladd 1998). En general, el fin de la Guerra Fría y la transformación de sus teatros de operaciones suscitó (en esa coyuntura entre la teoría y la realidad política) la consolidación de *campos de saber* concretos y temas propios de una época: procesos de paz y negociaciones políticas, fin de dictaduras militares alrededor de esa década y los problemas y debates políticos que las suscitan. De estos procesos, incrustados en el discurso de los derechos humanos, el pasado, la memoria, lo traumático, el relato, la identidad, la cultura y que aflorarían y se alimentarían de debates más interdisciplinarios sobre subjetividad, sobre el cuerpo, sobre el espacio social a través del institucionalizado campo de la justicia transicional. Institutos como el Institute for Justice and Reconciliation (IJR) o el International Center for Transitional Justice (ICTJ) se consolidan de manera más específica a la par que los “estándares internacionales” de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición se van consolidado y codificando (Paige, 2009). La pregunta que emerge, por fuera de los confines de este texto, es en torno a las geopolíticas de este campo de investigación: ¿cuál es la relación entre lo político y lo académico de cara a la creación —como lo fue en su momento los “estudios de áreas” en Estados Unidos en las décadas de los cincuenta y los sesenta— de un saber alrededor de lo transicional? Si los estudios de área se consolidan para entender intereses geoestratégicos concretos, ¿cómo se relaciona el momento histórico con el conocimiento? ¿Cuál es la historicidad de ese campo de saber? (Nugent, 2005).

Feierstein, 2009; Hinton, 2009), sobre la memoria y su vínculo con la historia (Bennett, 2003; Connerton, 1999; Antze y Lambek, 1996; Amadiume y Abdullahi 2000; Bevernage, 2011; Brett *et al.*, 2008) las conmemoraciones, patrimonializaciones, y museificaciones (Hamilton *et al.*, 2002; Levison, 1998). En el centro de estos ámbitos académicos se encuentran las preguntas por los recursos legales, sociales, culturales y políticos que una sociedad tiene a la mano para lidiar con su propia historia.

En este contexto más amplio, la idea de una justicia transicional y la compleja red de mecanismos legales y extralegales responsables de ocuparse de las causas y los efectos de graves violaciones a los derechos humanos, está basada en al menos dos presupuestos básicos. Por un lado, está fundamentada en la “promesa” o el “prospecto” de una *nueva nación imaginada*. En segundo lugar, en una inflexión simultánea, está también fundamentada en la posibilidad misma de asignar a la violencia (definida de un modo técnico) un lugar “atrás”, en la reclusión (a veces aséptica) del “pasado”. En otras palabras, en la medida en que las sociedades se mueven hacia adelante la violencia va quedando confinada al atrás. Un “movimiento” que se presenta bajo el símbolo de una fractura con un pasado violento. Este “antes” y este “después”, que define, en cierta medida, el fundamento de diversas iniciativas enmarcadas como transicionales, es la esencia de lo que podríamos llamar la “promesa transicional”¹⁵. Sin

15 Este presupuesto fundacional es traducido con la aplicación de una serie de mecanismos como “iniciativas de memoria” (entre otros) que se encargan de la “producción” de ese pasado, particularmente comisiones de verdad u otras formas sociales de administración. Su realización nos llevaría como sociedad a “exponernos” (en el sentido más amplio de un “cuerpo social”) frente a “nosotros” mismos y a “otros”: la experiencia internacional nos ha heredado un arsenal canonizado de términos y asociaciones adyacentes al *proyecto comisional* tal como catártico, reconciliatorio, reparativo o perdonante para hablar de esta *exposición* (o *expiación*) a la luz de lo público. La legitimidad de estos términos recae en el presupuesto según el cual es la verdad “revelada” la que “libera” a la “persona”, al “sujeto” o a la “sociedad” de un pasado traumático. A esta canonización le llamo, con cierta distancia crítica, el “evangelio global del perdón y la reconciliación”. Resalto adrede las connotaciones religiosas de estos términos por cuanto el discurso transicional alrededor de la memoria (además de su puesta en escena y los rituales implícitos en las comisiones y otras iniciativas) está fuertemente saturado de estos referentes, particularmente católicos, de la misma manera que un feligrés lo está en un confesionario o un paciente en el sofá de un psicoanalista. En ambos casos, la palabra *hablada*, revelada, *libera* al ser humano del “mal”, de la “violencia”, o de lo “traumático”. Para esto se requiere de un principio de autoridad y de una mediación que se encargue de su recolección. Esto es importante, pues la centralidad de la “revelación” y la “enunciación” refuerzan un particular *modelo del recordar* (que define los límites de lo contable o relevante) al igual que un *modelo del olvidar*, en la medida en que ciertas formas de violencia pueden quedar por fuera de la estructura conceptual de este “modelo”. Se podría incluso afirmar, cuando se compara con otras experiencias sociales, que este modelo del recordar hace parte de una perspectiva cultural particular en la que concibe una peculiar relación con el pasado (Tutu, 1999; De Gruchy, 2002; Battle, 1997; Tobar y Gómez, 2004).

embargo, lo que me interesa resaltar aquí es que esta idea de ruptura esconde en la práctica de la experiencia humana más bien una dialéctica entre el cambio y la continuidad implícita en el paradigma transicional, particularmente en ciertos contextos (Fletcher y Weinstein, 2002)¹⁶. En el marco de esta dialéctica entre el *antes* y el *después* se dan reformas y programas en áreas específicas de una sociedad, en donde operan mecanismos que indican un movimiento hacia *adelante*¹⁷. En este contexto, la noción de “transición” o “países en transición”, implica un movimiento teleológico desde un régimen autoritario hacia una democracia liberal indefectiblemente insertada en el capitalismo global contemporáneo (Sriram, 2007; Gathii, 1999)¹⁸. Sin embargo, en realidad el “paradigma transicional” ahora se aplica a experiencias históricas que no son necesariamente descritas como “postautoritarias” (Carrothers, 2002, 5) pero donde la misma teleología sigue operando. Términos como *posviolencia*, *posgenocidio*, *posdictadura*, *posconflicto*, *posguerra* son algunos ejemplos de la diversidad de usos y aplicaciones.

No obstante, en países donde desigualdades políticas y económicas de largo alcance han estructurado la vida cotidiana (el ámbito de producción de interrelaciones cara a cara), esta promesa plantea una serie de preguntas importantes ya esbozadas: ¿es posible pensar la transición como una continuidad en distintos registros antes que como la ruptura con la que con frecuencia se presenta? y ¿tiene sentido una transición (que en realidad es una extensión de

16 Aquí quisiera resaltar que tengo un particular interés en esta dialéctica en contextos de conflictos armados internos donde están en confrontación concepciones diferentes de la sociedad más que en contextos de genocidios.

17 Quizás, la institución que más peso tiene en la creación de este *adelante* es la Comisión de Verdad, no solo como una institución encargada del conteo estadístico de violaciones a los derechos humanos (como en Sudáfrica o Perú) y la recolección de testimonios en el marco de una justicia reparativa, sino como el dispositivo central en el escenario transicional para la producción de la idea misma de “fractura” de lo temporal. El testimonio de guerra, en última instancia, se constituye como una forma de certificar o indexar el pasado y, en cierta forma, se domestica en función de su propio “contexto de enunciación”, casi desapareciendo incluso su potencial crítica radical (Castillejo, 2012).

18 En diálogo con una vertiente de la historia del derecho internacional, Third World Approaches to International Law (TWAIL, por su sigla en inglés) que ha estudiado las relaciones entre el desarrollo del sistema legal internacional y su relación con el colonialismo europeo en diferentes periodos históricos, emerge la siguiente pregunta aún por explorar: dada la teleología de lo transicional, ¿hasta qué punto se pueden leer los mecanismos transicionales no solo como herramientas necesarias en el ámbito del presente inmediato de la guerra, sino como mecanismos que facilitan precisamente la ampliación del capitalismo global contemporáneo pero una clave productiva extractiva particular? (Chinedu, 2005; 2006; Buchanan, 2008; Chimni, 2004). Y si en el centro de diversos conflictos armados se encuentra precisamente la expansión de ciertas formas de desposesión, una “transición” ¿no debería al menos gestar alguna clase de inquietud sobre la naturaleza contradictoria de la promesa transicional? ¿Cómo se indexa esta aparente obliteración?

la economía de mercado) centrada en un modelo económico que ha sido a la postre central en la producción de las desigualdades crónicas que impulsaron la guerra y la confrontación en sí mismas? En estos contextos, el evangelio global del perdón y la reconciliación, y ciertamente sus tecnologías de transición, son parte de un entramado discursivo a través del cual este movimiento teleológico se dinamiza¹⁹.

Además de políticas de reparación dirigidas a individuos y colectivos, como compensaciones financieras, disculpas oficiales y conmemoraciones nacionales, una manera particular de tratar con desigualdades materiales enraizadas históricamente ha sido implementando programas de desarrollo (Duthie, 2008; Mani, 2008; Arbour, 2008)²⁰. En este contexto, el nexo entre reparaciones, justicia transicional y políticas de desarrollo del tipo Banco Mundial, es decir, políticas que promueven “la expansión de reformas legales basadas en el mercado” no han sido suficientemente estudiadas ni reparan a las “múltiples víctimas de la historia” (Munarriz, 2008: 431; Miller, 2008, 268; Magaisa, 2010; Nevins, 2009). En el contexto de América Latina, valdría la pena preguntarse por las conexiones entre las llamadas agendas de desarrollo basadas en proyectos mineros extractivos e industrializados (en Colombia, la “locomotora minero-energética”) —que ponen en peligro los medios de subsistencia (incluso al borde de la extinción) a comunidades locales— a favor de los intereses

19 En el contexto de América Latina, cabe resaltar las reflexiones que emanan de la Comisión Nacional de la Verdad de la Esclavitud Negra en Brasil y que no están circunscritas al proyecto transicional (30 años después de los eventos) de la Comisión Nacional de la Verdad del Brasil y que se encargó de sintetizar (y algunos dicen “solidificar la impunidad”) las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Lo interesante de esta Comisión de los Crímenes de la Esclavitud es el hecho de reconocer —aunque el proceso fue instaurado por el Consejo de Abogados del Brasil— otras historicidades en el *continuum* de recuentos de la violencia. Una reflexión retrospectiva poco considerada en escenarios transicionales centrados en temporalidades y espacialidades recientes, pero motivo de diversos debates histórico-legales en Guatemala, Sudáfrica, Perú, entre otros lugares, sobre las violencias que heredadas del pasado también se conectan con las presentes. Véase el comentario de Kai Ambos y Eneas Romero en <https://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Educacion-y-Cultura/noti-151202-08-el-informe-final-de-la-comision-de-verdad-de-brasil>.

20 La idea misma de los estándares internacionales sobre justicia, verdad y reparación como paquetes tecnológicos, aplicados a diversos y muy distintos contextos nacionales, plantea la pregunta por la relativa homogenización de estos conceptos. Constitutivo de este discurso es una concepción del daño, una teoría del dolor colectivo, que bien puede reconocer ciertas dimensiones de la violencia pero invisibilizar otras. Aquí vuelvo sobre preguntas ya planteadas: ¿dónde se *localiza* el “daño” y cómo se define la “violencia”? Me pregunto incluso retóricamente: ¿en la subjetividad?, ¿en el cuerpo (de un hombre o de una mujer)?, ¿en la “comunidad”? ¿en la “sociedad” o en su “estructura”? o ¿en la “nación” o “naciones minoritarias”? ¿o en la historia de la exclusión crónica? Pero, como podemos ver la herida en todos estos registros, ¿dónde “suturamos” y quién dice qué es una “herida”, o un “trauma”? ¿Quién “certifica” el dolor colectivo? (Castillejo 2014a).

de corporaciones multinacionales precisamente en medio de momentos de transición. Pregunta entonces: ¿antes que complementariedad, no habría una suerte de contradicción entre “desarrollo” y “transición”? ¿Hasta qué punto el presupuesto de la fractura temporal implícito en el discurso transicional no permite hacer legibles ciertas relaciones de continuidad con el pasado? Comunidades indígenas, por ejemplo, particularmente localizadas en zonas estratégicas en Colombia y Guatemala han identificado estos programas de desarrollo en tanto dispositivos transicionales fundamentados en la idea de una “responsabilidad social corporativa” y “buen gobierno” parte de una historia de mayor envergadura temporal, un continuo de explotación, exclusión sistemática y destrucción ecológica intersectándose con la justicia transicional y el capitalismo extractivo (Eslava, 2008, 43; Organización Nacional Indígena de Colombia, 2010; Sider y Smith, 1997)²¹.

En consecuencia, si bien es cierto que el establecimiento de esta línea entre el “pasado violento” y el “futuro porvenir” (si se acompaña de otros elementos de política social) será siempre mejor que la continuación de la violencia (entendida esquemáticamente como la continuación de la guerra), es importante también señalar lo que al establecer dicha línea imaginaria naturaliza, haciéndolo ininteligible. Diversos especialistas han señalado las dificultades en aplicar o incluso en imaginar el prospecto de un futuro (posviolencia) en escenarios donde hegemonías políticas y económicas (en el centro mismo del conflicto que se supone supera) son y continúan siendo (como se demostró en Sudáfrica con el programa GEAR y Centro América) enraizadas históricamente en la cotidianidad del presente (Marais, 2001; Bond, 2008; Alfred, 2009). La pregunta es apenas obvia: ¿cómo se puede consolidar una paz sostenible (entendida no solo en sentido “militar” sino “social”) si en estos ámbitos nacionales particulares, la segregación crónica y de la desigualdad endémica no hacen parte *stricto sensu* de las discusiones sociales sobre lo que constituye el pasado violento que aún habita el presente? (Muvingi, 2009; Aolaín, 2005; Johnstone y Quirk, 2012).

21 En este contexto de “buen gobierno” emerge la figura del antropólogo-intermediario entre la multinacional y la comunidad alrededor de lo que, al menos en Colombia, se denomina *consulta previa*: una negociación realizada con las comunidades (sobre todo en territorios protegidos) alrededor de las condiciones o requerimientos (con frecuencia constitutivos del mundo de la pobreza en el que viven) que tendrían para avalar la implantación de dicho proyecto. Aquí quisiera resaltar que esta dimensión “aplicada” de la disciplina antropológica y su labor como agente de “desarrollo”, está íntimamente ligada con otros momentos de su historia: la implantación de la civilización, del poder colonial e, incluso, recientemente, embebido en los ejércitos de ocupación en Irak donde el conocimiento antropológico, a través del Human Terrain Program, se ponía al servicio de una iniciativa militar como parte del “avance” de la democracia, el desarrollo y la libertad (Gonzales, 2010; Macate, 2005).

Más aún, ¿hasta qué punto lo que podríamos llamar las *leyes de unidad nacional y reconciliación* (que con frecuencia dan vida legal y origen a una serie de mecanismos) están “incapacitadas” estructuralmente para “hacer inteligible” formas de violencia que exceden las conceptualizaciones y las aproximaciones legales y tecnocráticas en boga en escenarios transicionales donde no solo “diferencia” y “desigualdad” se entretejen sino también donde las relaciones entre “violencia” y “temporalidad” se encuentran más allá de las arquitecturas teóricas de dichas leyes?²². Una pregunta adicional: ¿no se corre el riesgo de que estas formas históricas de violencia, situadas más allá de las epistemologías instauradas por el paradigma transicional, se conviertan en nuevos núcleos de violencia?

Por ejemplo, valdría la pena preguntarse si esta violencia de largas temporalidades, de la que han sido objeto las comunidades originarias y los descendientes de esclavos, podría reconocerse como una modalidad de victimización que aunque inmediata y concreta, está situada por fuera de las “epistemologías legales” que informan los debates globales sobre la justicia transicional y su relación con la verdad y con el pasado (Castillejo, 2013b)²³. Si se traduce en instituciones concretas, ¿cómo definiría una Comisión de Verdad —esencialmente una tecnología de transición— la violencia? ¿Qué es lo que entiende por *víctima* y por *daño* y, por lo tanto, por *reparación*? ¿Hasta qué punto la implantación de estas tecnologías ilumina tanto como oscurece?

A mi modo de ver, como ya lo mencioné, dependiendo de la definición del término *violencia* que se utilice o se inscriba en el debate social, emergerá una visión de lo que significa el acto reparativo y la herida a sanar. Lo que implica la aplicación del paradigma transicional, con sus aspectos complejos, positivos y negativos, contradictorios y necesarios, es la estandarización de lo que se

22 Por “hacer inteligible” hago referencia a los lenguajes que diferentes comunidades tienen “a la mano” para asignar sentido a lo que aparentemente no lo tiene. En contextos transicionales, términos como *trauma*, *daño*, *herida*, *tejido social* (en sus múltiples acepciones) son parte de los lenguajes “institucionalizados” para hablar de la violencia. Lo que está en juego en este contexto son los nombres y las causalidades que se le asignan al dolor (Castillejo, 2013b; Fassin y Rechtman, 2009).

23 Aquí mi trabajo etnográfico reciente me ha llevado a ver la relación entre transición y desarrollo hotelero en el marco de las expulsiones de los terrenos recuperados en el mar, en la bahía de Buenaventura. Para los afrocolombianos desplazados por la guerra esta expulsión es un *continuum* de la violencia de largas temporalidades, no obstante el reclamo étnico sobre dichas recuperaciones. La legislación colombiana reconoce propiedades colectivas, pero en el ámbito de lo rural, no en sus expresiones urbanas producto de la guerra y el desplazamiento. En la imaginación antropológica constitutiva de la Ley 70, que reconoce a los afros como sujeto colectivo, ese otro es otro ruralizado.